RESOLUCIÓN N° 633 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 10/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEPELIO"CONTRATO PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) - ID N° 371.622."

Asunción, 26 de noviembre de 2019.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 37/2019, de fecha 25 de Noviembre de 2019, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019 "Contratación de Servicio de Sepelio" Contrato Abierto Plurianual, bajo el sistema de Adjudicación por el Total, ID N° 371.622, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 158/2.019 de fecha 20/03/2.019, Resolución N° 465/2019 de fecha 10/09/2019 y Resolución N° 580/2019 de fecha 01/11/2019, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: **Que**, por Memorándum DC N° 272/2019 de fecha 26 de noviembre de 2.019, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 37/2.019, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 54 del Decreto N° 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP N° 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEPELIO" CONTRATO PLURIANUAL ID N° 371.622,a la empresa FUTURO S.A. (RUC: 80025954-8); por un monto de Gs.: 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones) IVA incluido..**

Que, el monto total a ser adjudicado asciende a la suma de Gs.: 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones) IVA incluido y para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 141/2019, por un monto de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).- Quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Es COPIA

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 633 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 10/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEPELIO"CONTRATO PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) - ID N° 371.622."

...///

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Prov. DAJ N° 423/19, de fecha 2611/19, remite el expediente a la Secretaría General, acompañado del Memorándum N° 243/19, donde señala que el mismo fue verificado y solicitando elevar a la Dirección de Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR***, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019"CONTRATACION DE SERVICIO DE SEPELIO" CONTRATO PLURIANUAL ID N° 371.622,** a la empresa **FUTURO S.A. (RUC: 80025954-8);** por un monto de Gs.: 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones) IVA incluido.

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR,*** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General •
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Presidente •
Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente del IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • S.G. •
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General